

Santiago, 15 de octubre de 2019

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministerio de Ambiente

E. S. D.



Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, Reinaldo Della Togna Martinelli, ciudadano panameño, con cédula de identidad personal número 9-72-171, con residencia en la ciudad de Soná, Corregimiento de Soná, Distrito de Soná, Provincia de Veraguas, y con Teléfono 6745-1607, en calidad de promotor del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado "Hostal Refugio Ecológico Punta Palenque", solicito la revisión y aprobación del dicho documento. El proyecto se desarrollará en la Comunidad de Punta Palenque, Corregimiento de Gobernadora, Distrito de Montijo, Provincia de Veraguas, específicamente en la finca con folio real No. 472775, código de ubicación 9503.

Este Estudio de Impacto Ambiental consta de catorce capítulos, con un total de 121 hojas, incluida la hoja de portada, esta solicitud, y los anexos, en los que se encuentran la Declaración Jurada y copia de cédula debidamente notariadas, certificado de Registro Público de la propiedad, paz y salvo del Ministerio de Ambiente, recibo de pago por los servicios de revisión, entre otros.

El estudio ha sido preparado por los consultores ambientales Madrigal A. Hernández, registro de consultora IRC-025-2005 y Brispúlo Hernández, registro de consultor IAR-038-99.

Fundamento de derecho: Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012 y Decreto Ejecutivo No 36 de 3 de junio de 2019.

Sin otro particular, se despide de usted,

Atentamente,

Reinaldo Della Togna Martinelli

Cédula 9-72-171

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con cédula de Identidad personal N° 9-725-1363.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece (n) en la (s) copia (s) de la cédula (s) y/o pasaporte (s) del (de los) firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la (s) considerados auténtica (s)

Santiago, 03 enero 2020

Oliver Della Togna Reydis Espinosa de Hernández
TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas